

Introducción

En los últimos años, los predios rurales destinados a explotaciones tradicionales, se han ido volcando hacia nuevas actividades consideradas no tradicionales. Este es el caso de la actividad forestal. El área destinada a estas explotaciones viene creciendo en forma sostenida, como consecuencia de la aplicación de una política diseñada para el fomento de la actividad, a través de la aplicación de incentivos.

El Uruguay, es un país con escasa tradición en la explotación de bosques implantados, pero se espera a muy breve tiempo, un fuerte impacto de estas actividades en una serie de factores que van desde la utilización de diferentes vías de transporte hasta hoy subutilizadas, pasando por la operación de maquinaria específica y de gran tamaño, así como el incremento de la necesidad de nuevos puestos de trabajo. Por lo que esta etapa de surgimiento de la actividad estará signada por la fundación de nuevas empresas o reconversión de otras que se vincularán directa o indirectamente con el área forestal.

Esta nueva situación determina la necesidad de un nuevo emprendimiento de participación multisectorial en la que sin duda deberán convocarse a las **organizaciones empresariales, organizaciones sindicales, el Estado a través de los diferentes organismos especializados, organismos internacionales de cooperación e instituciones de formación técnica y profesional**, con el fin de integrar esta actividad en un contexto nacional, controlando los impactos negativos que se pudieran generar, así como potenciar los beneficios de este nuevo emprendimiento económico.

La creación de la norma legal reglamentaria de aplicación específica que tiende a homogeneizar las condiciones de explotación de esta nueva actividad, fue un primer escalón. Esta norma establece en primer lugar un único punto de partida para todas las empresas, asegurando de este modo una competencia leal a partir de requerimientos mínimos. Pero además define la **Responsabilidad** de cada uno de los diferentes actores (trabajadores, contratistas, empresarios, etc.).

La presente guía pretende ser un camino más de aproximación a los diferentes sectores involucrados, con la finalidad de difundir la normativa reguladora (Dto. 372/99), pero estableciendo además un canal de comunicación entre las partes. Esta guía

constituye en síntesis, un breve compendio de los diferentes aspectos que deberán tenerse en cuenta al momento de iniciar un emprendimiento de este tipo.

Las ilustraciones contenidas en la presente guía, deben considerarse únicamente como una referencia a tener en cuenta.